

# Regionalización de la Educación Superior en el Estado Zulia

Rafael Espinoza R.\*

*Maestría en Planificación y Administración de la Educación. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela*

## Resumen

En este artículo se analiza y discute la naturaleza de la regionalización de la educación superior como medio para incidir en la dinámica socioeducativa de la Región Zuliana. En este sentido se sostiene que el proceso de regionalización educativa debe estar concebido como un proceso integral, se estima que el desarrollo educativo asuma características interdisciplinarias e intersectoriales para la promoción del desarrollo regional y una racional y democrática distribución de las oportunidades de estudio, al igual que de los restantes servicios que competen a las instituciones educacionales.

**Palabras claves:** planificación de la educación, educación superior, desarrollo regional.

---

Magíster en Economía y Educación. Doctor en Planificación del Desarrollo. Profesor Titular.

Educational regionalization  
of higher education in Zulia State

## Abstrad

In this paper, the nature of regionalization of higher education as a means to influence the social and educational dynamics of Zulia Region is analyzed and discussed. It is argued that regionalization of the educational process should be assumed as an integral process. It is also considered that educational development should assume interdisciplinary and intersectorial characteristics to promote regional development as well as a rational and democratic distribution of educational opportunities and other services related to higher educational institutions.

**Key words:** educational planning, higher education, regional developpe.

## 1. Problemas y Perspectivas del Desarrollo Regional

En el discurso teórico, uno de los elementos que se suele señalar para promover el desarrollo regional., es la formación de los recursos humanos de acuerdo a las

características y necesidades de cada región o subregión en particular, sin embargo, en América Latina y por tanto en Venezuela hay evidencias acerca de las acciones contradictorias que se ejecutan al respecto, las cuales favorecen los procesos migratorios de las áreas rurales a los pequeños pueblos y ciudades o de éstas a las áreas metropolitanas.

En el caso de las políticas educacionales que se conciben para el sector rural, pareciera ser que éstas estuvieran orientadas a cubrir sólo la educación básica y algunos muy pocos casos la educación media diversificada. Dado los criterios que se utilizan para justificar la creación de instituciones de educación superior, en los cuales prevalece la magnitud de la demanda de educación para este nivel, es difícil que en aquellos lugares con baja densidad poblacional, muchas veces ocasionado por las migraciones forzadas, se cree algún instituto de este tipo, lo que origina que el joven que desea proseguir sus estudios, dependiendo de la disponibilidad económica familiar, acuda a un centro metropolitano y en otros casos emigre toda la familia.

Las probabilidades de que un egresado universitario retorne a su lugar de origen están en función directa de sus expectativas ocupacionales en el lugar en que termina sus estudios ver- sus las que tendría en el caso de retornar. (Calvo, 1982).

Según trabajo realizado por OEA-CINDA, un egresado de una carrera profesional en un gran centro urbano tiene, salvo excepciones, pocas probabilidades de retornar a su lugar de origen.

Por otra parte, aunque la institución universitaria en que termine sus estudios un alumno se encuentre en un centro regional y no en una metrópolis, el sistema de transferencia vía emigración también suele operar. El mayor atractivo urbano, la cercanía. A los centros nacionales de decisión y las mejores y más variadas expectativas económicas, constituyen un fuerte atractivo para emigrar de la región de origen (OEA-CINDA, 1980).

De acuerdo con lo antes expuesto, se puede señalar que las periferias regionales pierden gente joven y educada para promover el desarrollo. A esto se agrega, que dada la ausencia de coherentes y sostenidas estrategias para modificar la estructura ocupacional de tales zonas, son menos los lugares con capacidad para retener población, transformándose la mayoría de los centros urbanos en periferias de emigración, producto de su incapacidad para competir con el centro en generación de empleos.

Es ingenuo suponer que con sólo una reorientación de las políticas regionales de educación superior se elimina el problema identificado; es obvio que se requiere de la realización de un conjunto de acciones simultáneas, entre las cuales, cambios en el orden económico existente son fundamentales previamente para garantizar un mínimo de empleo de los recursos humanos calificados y de los otros productos que generan algunas instituciones de educación superior. No obstante lo antes dicho, la creación en algunas subregiones, de instituciones de educación superior puede ser una necesidad primaria para promover ese desarrollo socio-económico tan necesario, al margen de las funciones de docencia que éstas cumplan.

Si conceptualizamos el desarrollo como un proceso de adopción de innovaciones orientadas, por una parte, a obtener un crecimiento de la economía en términos de incremento de productividad de los factores de producción y, por otra, a lograr los cambios sociales requeridos para lograr una mejor distribución de los excedentes así generados, a nivel regional se requiere de otras medidas que van más allá del incremento de la inversión de capital por parte del Estado, o de la incentivación de la inversión por parte del sector privado. Entendemos como tales la generación de nuevo conocimiento de innovaciones

tecnológicas, que se pueden dirigir tanto a potenciar la capacidad económica de la región, como a presentar soluciones a los problemas sociales.

En ese sentido Gilberto Calvo apunta: Cualesquiera que sean los objetivos y estilos del desarrollo, siempre se requiere de conocimientos científicos y tecnológicos, de personas capacitadas para crearlos y de mecanismos para hacerlos accesibles. La Universidad localizada en la región tiene la oportunidad de atender las aspiraciones y necesidades de orden superior en el plano de la cultura, las ciencias y las artes y de poner a disposición el conocimiento alcanzado por el hombre. (Calvo, 1982).

En el estado Zulia podemos encontrar sectores donde el desarrollo regional en cierta forma se ha retrasado por la falta de mediación del respaldo de alguna institución de educación superior, particularmente de una universidad, que son las organizaciones que hasta ahora, mayoritariamente cumplen funciones de investigación y de asistencia técnica de mayor calidad. La sub-región del Sur del Lago de Maracaibo es una muestra de ello, como zona esencialmente agrícola, su participación dentro de la economía nacional se ha debido más a la expansión de la frontera agrícola que al incremento de la productividad. En el medio coexistente, de manera paralela, varios sistemas productivos con disímiles grados de racionalidad, cuya eficacia no está contemplada en los programas estatales; además se da un uso inadecuado de la tierra de acuerdo a su vocación, tierras para el cultivo agrícola, se destinan a la cría de ganado.

Los problemas sociales son graves, la prensa regional y nacional reseña con frecuencia el alto índice de delitos que se registran en la zona; esto debe estar vinculado al marcado deterioro de las condiciones de vida que ahí prevalecen, según se recoge en los problemas que identificó CONZU PLAN para el diseño del Plan Regional 1990-1993.

Si bien una institución educacional no va a implementar las soluciones a los problemas, sólo ella puede reunir y afinar en la sub-región un grupo de científicos y profesionales que puedan trabajar permanentemente en el análisis de la problemática, y por el status natural que una institución educacional posee, principalmente de una universidad, puede tener la influencia indispensable para convocar las voluntades de los pobladores y concertarlas en esfuerzos compartidos. Sólo una institución nacida de la sub-región estaría comprometida desde el inicio con el desarrollo, actuando como elemento integrador de todos los sectores, al mantener un adecuado nivel de investigación y experimentación sobre las tecnologías apropiadas a la principal actividad económica, podría apresurar el cambio en las formas de producción y contribuir al crecimiento. También puede mantener una vertiente de estudios que busquen los cambios sociales posibles en la sub-región.

Muchas de las posibilidades del desarrollo regional dependen de una adecuada regionalización de la educación superior. De acuerdo a Calvo, ha quedado demostrado que el desarrollo socio-económico de cualquier territorio está extraordinariamente vinculado a la existencia o carencia de centros de educación superior, como también el peso específico de los trabajadores que han obtenido conocimientos superiores, lo que depende directamente de lo anterior.

Los planes prospectivos de cada país contemplan, por lo general, la disminución de las diferencias en el desarrollo territorial y en el nivel de vida de la población. El logro de este objetivo significa algo más que la simple distribución territorial de las fuerzas productivas y bienes materiales. La distribución regional de la esfera no productiva —y, en sus marcos, de la educación, científica y cultural— es y será, uno de los problemas de actualidad.

Agrega el autor, que una distribución más equitativa de los centros educacionales iguala más las oportunidades territoriales de la juventud para su ingreso en ellos. La nivelación territorial del ingreso de la juventud a la enseñanza superior constituye, a su vez, una premisa para garantizar uniformemente a la economía nacional especialistas de nivel superior, por cuanto la ubicación geográfica del centro de educación superior incide en la distribución de los egresados.

En apoyo de lo antes dicho, se puede agregar que lo importante es la sistematización de un enfoque integrador de la labor de las instituciones de educación superior a las tareas del desarrollo regional, más que la búsqueda de estructuras institucionales determinadas; porque como refiere Calvo (1982), es posible que la multiuniversidad con su variedad de programas y localizaciones sea tan eficaz como la pequeña universidad regional o cualquier otro tipo de institución en dicho propósito; o tales tipos de instituciones igualmente ineficaces si no logran su incorporación efectiva al proyecto de desarrollo nacional equilibrado. Ello supone la búsqueda integrada de soluciones a los problemas del menor desarrollo relativo de las regiones.

Finalmente, es prudente señalar que los problemas y perspectivas del desarrollo regional nunca desaparecen totalmente, a la superación de uno, las expectativas del desarrollo hacen aparecer otros, que determinan que la tarea de entregar soluciones propias se haga permanente, y en nuestro medio, donde existen centros de investigación para desarrollar tal actividad, a las universidades, que son algo más que centros formadores de fuerza de trabajo calificada, les compete cumplir con tal propósito para colocarlos al servicio del Estado y de las organizaciones privadas, que hagan a la empresa regional competitiva en un ámbito nuevo.

## **2. El Desarrollo Regional y su vinculación con la Educación Superior**

En términos simples consideramos que el desarrollo regional implica el incremento del bienestar de los habitantes de una localidad y de una región en su conjunto. Esta concepción la podemos apoyar con lo apuntado por Sergio Boisier, quien sostiene que el desarrollo regional es un proceso amplio que implica la modernización de las estructuras espaciales, económicas, estatales y políticas de la región. (Boisier, 1981).

Muchos y variados indicadores se han considerado para medir el incremento del bienestar, tales como el empleo, calidad de vida, condiciones de trabajo, seguridad en el empleo, disponibilidad de servicios de consumo, de tipo material y cultural, oportunidades de educación. Todos ellos pueden ser eventualmente afectados por la incorporación de la educación superior en una región o sub-región particular, pero frecuentemente de manera indirecta. El impacto de la educación superior sobre la región puede variar significativamente, dependiendo de la estructura económica, del mercado de trabajo, o de la estructura de los sectores productivos establecida en la localidad. En ciertos casos, el impacto puede ser beneficioso, en otros puede tener efectos opuestos.

Se puede agregar, que si bien la educación superior tiene capacidad para coadyuvar el desarrollo en sus distintas dimensiones, ello está limitado por la existencia de variadas condiciones que se pueden coordinar con los resultados que se generan con el desarrollo de las instituciones educacionales. Lo expresado de ninguna manera significa que se le resta importancia al desarrollo de la educación superior en ciertas regiones, en su lugar permite sincerar que es lo que el desarrollo de este nivel puede lograr en el contexto de una política de desarrollo regional.

Teóricamente la educación constituye el cuarto elemento de la tríada tradicional — tierra, capital y trabajo—. La educación provee la organización por la cual los otros tres elementos pueden más racionalmente ser integrados. (Coleman, 1961). Según Cuy Neave, la educación superior puede ser vista como un catalizador sobre la economía regional. Colocando la infraestructura Intelectual para el futuro desarrollo tecnológico, incide sobre la estructura social y sobre el consumo cultural. También señala, que en teoría, ella podría actuar como un estímulo de los circuitos económicos trayendo una nueva inyección de capital dentro de la región así como también personal altamente calificado. (Neave, 1979).

Visto desde esta perspectiva, la vinculación de la educación superior con el desarrollo regional hace imperativo lograr la regionalización de la misma, la cual se concibe, como un proceso integral de armonización del desarrollo y específicamente, como una redistribución horizontal del servicio educativo. Esta concepción tiene una fuerte connotación social, económica, política, cultural y ecológica, cuya consideración posibilita la interacción del hecho educativo en su entorno, mejorando sustancialmente el grado de pertinencia de la educación superior.

Esta concepción descarta teórica y metodológicamente los esfuerzos aislados de regionalización sectorial. En consecuencia, la regionalización educativa debe insertarse en el contexto del desarrollo global regionalizado, identificando claramente su rol y contribución al desarrollo en el interior de la región, tanto en los aspectos educativos, culturales, sociales, políticos y económicos, como en el efecto que estos aspectos tienen en el desarrollo educativo.

Guiados por los planteamientos previos, encontramos que hay algunos indicadores que permiten afirmar que el incremento de la educación superior que se ha sucedido en el Zulia, no responde fielmente a los principios que deben orientar el desarrollo regional de dicho nivel en el ámbito de un concertado desarrollo regional, contemplado en los planes de desarrollo concebidos en esta región.

### **3. La Regionalización de la Educación Superior en el contexto de la Planificación Regional en el Estado Zulia**

La regionalización de la educación superior, no ha estado apoyada en la existencia, en el contexto regional, de una organización permanente que estudie y planifique el desarrollo del tercer nivel; en el caso de la Región Zuliana para identificar la necesidades de educación superior y poder expandir la creación de nuevas instituciones, principalmente en la década de los setenta, llamada la época del “boom” de la educación superior, debido al alto número de centros de este tipo creados en Venezuela, se estiló nombrar comisiones transitorias para hacer los estudios de factibilidad y elaborar los proyectos requeridos por el nivel central.

No habiendo a nivel regional un Organismo encargado del diagnóstico permanente y la planificación del desarrollo de la Educación Superior, es pertinente precisar la atención que se le presta a esta fundamental actividad para vincular la Educación Superior al desarrollo regional, en el proceso de planificación regional que llevan a cabo los organismos creados para el cumplimiento de tal fin.

En ese sentido nos remitiremos a revisar las acciones ejecutadas por CONZUPLAN en el entendido que la planificación de la educación está contemplada entre sus funciones. Con tal fin se toman como fuente los cinco planes formulados para la región, y otros documentos elaborados por dicho organismo.

La Planificación en la Región Zuliana comienza a plasmarse en forma efectiva a partir del 1 Plan de Desarrollo Regional (1 972-1 974) de 1971 CONZUPLAN inició la tarea de elaborar dicho Plan con el asesoramiento de la Oficina Central de Coordinación y Planificación. El plan para el sector educación enuncia dos objetivos muy generales:

a.- Orientar la modernización de la estructura educacional en dos direcciones fundamentales:

La organización racional del trabajo en forma tal que facilite una mayor eficiencia en el uso de los recursos humanos, técnicos y financieros y la actualización de contenidos educacionales que contribuyan a la formación de ciudadanos aptos para vivir en una sociedad moderna, capaces de promover la transformación del medio en que habitan.

b.- Proseguir la expansión cuantitativa del sistema mediante la ampliación de la capacidad instalada y la incorporación tanto de la población en edad escolar, como la de aquellos sectores que por diversas razones han permanecido al margen de los beneficios de la cultura. (CONZUPLAN, 1973).

Ninguno de los objetivos alude directamente a la educación superior, caso contrario ocurre con los dos niveles previos del sistema escolar, lo cual destaca en el segundo objetivo.

En cuanto a las metas sólo se indica con respecto a la educación superior que se ha estimado, que durante el período del plan, la tasa de crecimiento anual promedio de la matrícula fuera de 16.7% y que de los 1023 millones de bolívares que se previeron para edificaciones educacionales a ser construidas por el Ministerio de Obras Públicas y Obras Públicas del Estado se le asignaría un 7.8%.

Entre los programas educacionales previstos hay vaguedad e imprecisión en lo que se señala para este nivel. **En el quinquenio 1970-1974 se crearán en la región institutos técnicos superiores\***. En este sentido debe mencionarse la apertura del Instituto Universitario de Tecnología en Cabimas, creación fundamentada en razones de índole económica, social e institucional. Entre los posibles\* campos de estudio a desarrollar- se destacan los de Tecnología y el de Petroquímica. (CONZUPLAN, 1973).

La mención que se hace en el plan de la creación de dicho instituto carecía de tal grado de certeza que su realización no llegó a efectuarse. El Plan sirvió como medio para indicar, algo que probablemente a nivel central se manejó como una posibilidad y no realmente como una necesidad para la región.

Posteriormente a la elaboración del 1 Plan, CONZUPLAN, a fines de 1972 decidió emprender un estudio denominado "PROSPECTIVA 1980-1990 de la Educación Superior y Tecnológica en la Región Zuliana", para lo cual contrató los servicios de la firma Consultores Latinoamericanos en Desarrollo y Educación Superior (CLADES); el estudio fue culminado a finales de 1973.

Según se lee en la introducción del documento, CONZUPLAN conjuntamente con sus tareas ordinarias de realización de planes regionales venía desarrollando tres estudios básicos para el proceso de planificación regional, en materia de Recursos Humanos, Recursos Naturales y sobre el proceso de urbanización en la Región Zuliana, que les permitieron detectar problemas e indicadores que evidenciaban la necesidad urgente un estudio prospectivo global más específico sobre la Educación Superior en el Zulia.

CLADES asumió la dirección técnica del proyecto enmarcado en dos orientaciones básicas: Las demandas de un desarrollo integral de la Región Zuliana dentro de un claro concepto de autonomía regional, y dentro de las correspondientes políticas y mecanismos

del sistema educativo, tanto formal como Informal, desde el nivel pre-escolar hasta superior. CONZU PLAN financió la investigación, aportó los estudios de base y participó en la elaboración del plan de trabajo. (CONZUPLAN-CLADES, 1973).

Entre las premisas que orientaban el estudio, se hizo presente la consideración del desarrollo de la educación en las distintas subregiones como un medio para promover el desarrollo global. Al respecto se encuentran los siguientes planteamientos.

El necesario fortalecimiento de las “ciudades intermedias” Zulia, para crear un sistema de ciudades” en la Región Zuliana, invita a un replanteamiento de los servicios institucionales salud, educación, recreación y en los sistemas de transporte de comunicaciones que permitiera atender equitativamente una población regional de aproximadamente 2.500.000 habitantes en 1980.

La creciente demanda educativa, la conveniencia de comprometer a la educación superior con los diferentes problemas regionales y la búsqueda de una mayor participación y oportunidad de acceso a la educación para todas las comunidades zulianas, invitan a diseñar sistemas con base en varios núcleos programas en los diferentes polos urbanos de la región, (CONZU PLAN, 1973).

Como resultado del estudio se propuso la conformación de un Sistema Regional de Educación Superior, ya que se consideró que la Región Zuliana debía conformar para la década 1980- 1990 un Sistema de Educación Superior que, bajo formas uni-institucionales o pluri-institucionales, le permitiera atender sus diferentes demandas de educación superior.

El Sistema de Educación Superior del Zulia debía ser un sistema comprometido con la región. Entendiendo ese compromiso como:

- a) Una cobertura eficiente a las demandas sociales de educación, superior por parte de la población zuliana.
- b) Una respuesta científica y crítica a las áreas prioritarias del desarrollo regional.
- c) Una distribución geográfica de las acciones de educación superior, en función de un equilibrado desarrollo urbano y regional (CONZUPLAN-CLADES, 1973).

De acuerdo a la propuesta, el Sistema de Educación Superior debía comprender a la Universidad del Zulia como institución —no necesariamente única— pero sí matriz del sistema.

En cuanto a la, ubicación de la oferta, se señala que el sistema debía tener” capacidad para distribuir geográficamente su oferta educativa, aproximadamente en la década 1980-1990 en la siguiente forma:

Sub-Región:	Área Metropolitana Maracaibo	67%
Sub-Región:	Costa Oriental del Lago: Cabimas, Ojeda, Altigracia	24%
Sub-Región:	Machiques - Villa del Rosario	5%
Sub-Región:	Sur del Lago: San Carlos del Zulia	4%

La regionalización de la Educación Superior se sustentaba en la creación de “módulos” institucionales. Estos se concebían como centros de estudios interdisciplinarios sobre problemas sectoriales de la región o la nación o sobre modelos integrales de

transformación social, cada “módulo” institucional debía tener como apoyo científico un centro de estudios interdisciplinarios.

Este proyecto, que se puede considerar el único, en que, CONZUPLAN como principal organismo de la realización de planes regionales enfrenta de manera directa la regionalización de la educación superior, no pasó de ser un documento más que no tuvo el respaldo político y económico que se requería para su implementación.

El II Plan de Desarrollo Regional 1975-1979 a diferencia del anterior contempla un mayor número de objetivos referentes a la educación superior, éstos eran los siguientes:

— Política de Coordinación de los Institutos de Educación Superior convirtiendo a la Universidad del Zulia en el centro piloto del sub-sistema a nivel regional.

— Diversificación de la Educación Superior regional dentro de esta nueva política integral, a través del ofrecimiento de nuevas carreras de larga y corta duración que realmente satisfagan las necesidades regionales y subregionales. Para ello se prevee una reestructuración de la Universidad del Zulia en su totalidad.

— Creación de una Universidad Nacional con una estructura organizativa y curricular distinta a la actual estructura universitaria, que ofrezca nuevas oportunidades de formación y perfeccionamiento de los recursos humanos a nivel superior, en función de las demandas sociales.

— Creación de Colegios Universitarios para la formación y capacitación, de técnicos a nivel superior, que participen a corto plazo en el proceso de transformación económica y social, continuando al mismo tiempo su perfeccionamiento a nivel superior. **Estos deberían ubicarse especialmente en las distintas sub-regiones, de acuerdo al tipo de actividad económica que prevalezca en cada una de ellas\***. (CONZUPLAN, II Plan de Desarrollo de la Región Zuliana, 1974).

En lugar de objetivos, estos enunciados constituyen deseos y recomendaciones que los planificadores incluyen en el plan. En ellos no hay precisión, que refleje algún grado de factibilidad de la realización de los mismos. Una evidencia de eso es lo expresado en el último enunciado, que hemos subrayado.

Las metas contempladas en el plan para este nivel fueron:

— A nivel de Educación Superior, se prevee una matrícula de 78.400 estudiantes para el año 1979-1980, estimándose la incorporación del 90% de egresados del nivel medio.

— Creación de núcleos universitarios como extensión de la Universidad del Zulia, con la finalidad de brindar una formación superior a la población de las diferentes zonas de la región.

— Creación de 4 Colegios Universitarios y de un Centro Superior de Investigaciones Petroleras y Petroquímicas.

— Creación de la Universidad Privada Rafael Urdaneta.

— Creación de una nueva Universidad Nacional en la región formando parte del sub.-Sistema Regional de Educación Superior.

— Aplicación del Fondo de Financiamiento de la Educación Superior, con el cual se complete la asignación presupuestaria de cada una de las instituciones de nivel superior en la región.

El II Plan, tiene la novedad de presentar las metas por nivel subregional, al respecto se recoge lo siguiente:

a. — Subregión Maracaibo.



— Construcción de edificaciones tanto docente y de investigación como administrativas, de acuerdo al orden de prioridades de la Universidad del Zulia.

— Creación de un Colegio Universitario, a fin de formar Técnicos Superiores en Sistemas y Procedimientos, Programación de Computadoras, Construcción Civil y Arquitectónica, Mercadotécnica y Comercio Exterior, Administración de Empresas Industriales, Agropecuarias y Financieras y en Comunicaciones.

— Creación de un Instituto Superior para Estudios e Investigaciones Científicas y Tecnológicas.

— Creación de la Universidad Privada Rafael Urdaneta, localizada en la ciudad de Maracaibo.

b. — Subregión Sur del Lago.

— Creación de un Colegio Universitario en Santa Bárbara del Zulia, para la formación de Técnicos Superiores en Edafología, Administración de Fincas Agropecuarias, Tecnología de Alimentos y Agricultura Tropical. Estas especialidades se ofrecerían básicamente para aquellos alumnos egresados de la modalidad de Bachillerato Agrícola del Ciclo Diversificado del Nivel Medio.

— Creación de un Núcleo Universitario de LUZ, con orientación hacia carreras relacionadas a la actividad agropecuaria.

c. — Subregión Costa Oriental del Lago.

— Extensión de los estudios universitarios, tales como Ingeniería de Petróleo, Minas, Civil, Eléctrica, Electrónica y Metalúrgica. Además se cubrirían las especialidades de Veterinaria y Zootecnia. Esta extensión podría constituirse de un núcleo y sub-núcleos ubicados en diferentes ciudades de la subregión, todo ello como Extensión Universitaria de LUZ.

— Creación de un Colegio Universitario para la formación de Técnicos Superiores en: a) Área de Desarrollo Petroquímico y Petróleo, Mecánica, Química, Gas, Electricidad, Instrumentación y Electrónica, b) Área Industria Manufacturera, Tecnología de los Procesos Industriales, Metalmecánica y Siderúrgica, c) Área de Desarrollo Agropecuario, Mecanización, Riego y Drenaje.

— Creación de una nueva Universidad Nacional.

d. — Subregión Perijá.

— Creación de un Núcleo Universitario como extensión de LUZ en la Villa del Rosario, con carácter experimental y adecuado a las necesidades de dicha subregión.

— Creación de un Colegio Universitario en Machiques, con la finalidad de capacitar el recurso humano requerido para el desarrollo de las actividades agropecuarias y agroindustriales en la región.

(CONZUPLAN, II Plan, 1974).

Es evidente que en el II Plan se avanza un poco más en hecho de considerar la distribución de las oportunidades de estudio a nivel superior en casi todo el Estado, de acuerdo a los requerimientos de personal calificado que se esperaba se generaría en función de los programas de inversión que a nivel nacional se tenía previsto en el V Plan de la Nación y que en el nivel regional presentaba el II Plan. Pero registra las características de ser sólo el portador de propuestas que no habían sido generadas de su acción como ente planificador. Muchas de las referencias que hacen provienen de las recomendaciones que presentaron algunas de las Comisiones que se nombraron para estudiar la problemática de la Educación Superior en la región, que fueron identificadas anteriormente.

En el III Plan de Desarrollo Regional 1981 -1 985, la educación superior no fue objeto de atención, no se incluyen objetivos, ni metas y menos aún la identificación de algún programa para este nivel. Ello se explica en virtud de que CONZUPLAN. Como organismo planificador, en lo que corresponde a planificar el desarrollo regional de la educación superior ha tenido muy poco, por no decir ninguna inherencia. Un hecho que evidencia lo señalado, es la Proliferación de institutos de educación superior privados en la ciudad de Maracaibo en el transcurso del lapso al que se refiere el III Plan, sin que ello por lo menos se haya previsto en el mismo.

El 9 de marzo de 1982 se creó el Colegio Universitario Rafael Beloso Chacín, el 12 de agosto del mismo año se creó el Instituto Universitario Jesús Enrique Lossada y el 3 de diciembre el Instituto Universitario de Tecnología Pedro Emilio Coll. Otras instituciones creadas fueron la Universidad Privada Cecilio Acosta el 25 de noviembre de 1983, y en el año 1984, la Universidad del Sur del Lago.

El IV Plan de Desarrollo Regional 1984-1988, formulado utilizando la nueva metodología de planificación situacional, no introduce ningún cambio o al menos modificación de importancia, que contemple el avance de la educación como medio para promover el desarrollo subregional. La acción fundamental que se señala es la reorientación de las inversiones hacia aquellos centros cuyo proceso de crecimiento conviene estimular a fin de alcanzar su desarrollo. (CONZU PLAN, 1985).

En el Plan se indica lo intrascendente que ha sido la participación del gobierno regional en el desarrollo de la educación en general. Los precarios niveles de participación del Estado Zulia en la estructuración del proceso educativo y en el señalamiento de que sus objetivos habían conducido a una dependencia tecno-administrativa del Estado con respecto a los entes centrales, así como a una subvaloración de los requerimientos estatales en base a sus características. Ello planteaba la necesidad de mejorar la planificación del sistema acorde con las exigencias estatales y distritales. (CONZU PLAN, 1985).

No obstante la anterior apreciación, las acciones y sub-acciones que contempla el proyecto de acción para el mejoramiento de la educación, presenta las mismas fallas que se detectan en los planes anteriores, tales como un alto grado de generalidad y un bajo grado de viabilidad y factibilidad de ejecución. Ello se infiere de la siguiente cita:

“Regionalización del Sistema Educativo Estatal (Operación)”

- Integración del Sistema Educativo Regional, a través de una nueva acción coordinada de la Secretaría de Educación del Ejecutivo y la Zona Educativa.
- Crear un Subsistema de Educación para el sector rural.
- Crear un Sistema Estatal de información sobre demanda y oferta de recursos humanos requeridos por el Sistema Educativo y el Aparato Productivo.
- Establecer un registro permanente de nóminas sinceradas de los Institutos de Educación Media. (CONZU PLAN, 1985).

En adición a lo antes dicho, se puede agregar que en las acciones que se preveen en cuanto a la regionalización, ellas se refieren únicamente a la Educación Básica y Media, sin considerar a la Educación Superior, lo que evidencia lo planteado en el supuesto y que se ha establecido en los tres planes anteriores.

En relación a la Educación Superior, el IV Plan contempla la siguiente operación:

“Mejorar las Deficiencias de Educación Superior”

Las respectivas acciones y sub-acciones son:

- Elaborar un censo del recurso humano disponible, egresado de Educación Superior.

- Formular un plan de desarrollo a nivel de Educación Superior con el objeto de formar los recursos de acuerdo a la oferta y la demanda, tanto cualitativa como cuantitativamente.
- Adecuar los pensa de estudios de acuerdo a las necesidades reales del Estado.
  - Implementar el Decreto N 133 del 4 de junio de 1974, que contempla la contratación, por parte de los organismos públicos de los estudios de investigación que requieran con las Universidades Nacionales.

Como puede observarse, no hay ninguna referencia que considere acciones para fortalecer la capacidad sub-regional o local a través de la descentralización en el contexto regional de los servicios de la educación superior que en los últimos años se ha incrementado, con la creación en Maracaibo de otras instituciones entre las que se cuenta la nueva Universidad Privada ‘Rafael Belloso Chacín.

En lo que respecta al y Plan de Desarrollo (1 990-1 993), en éste no hay ninguna consideración que aluda de manera directa ni indirecta a acciones dirigidas a atender el desarrollo de la Educación Superior en el contexto regional.

Lo que ha acontecido en cuanto a la planificación de la Educación Superior como parte de los planes regionales para promover el desarrollo integral, tiene entre otros, un significado que es importante destacar, ella se concibe como el diseño de proyectos de nuevos centros educacionales, que concluye con la presentación del documento respectivo. Esto indica que no se ha institucionalizado la planificación educativa como un proceso permanente que, con un carácter sectorial, contemple el estudio y la programación del desarrollo de la educación tanto en el ámbito público como en el privado ‘y tanto en la modalidad escolar como en la extraescolar, y que promueva tanto el desarrollo social como el económico.

A través de la planificación educativa se pueden buscar vías de penetración en los programas sociales dirigidos a su medio geopoblacional, y que se convierta en un órgano motivador y realizador básico en todos los proyectos sociales que beneficien a su comunidad. Hasta ahora lo poco que se encuentra en los cinco planes regionales en lo que concierne a la Educación Superior se centra básicamente en colocar a este nivel a la zaga del crecimiento económico, del cual hacen depender la justificación de nuevas instituciones y de nuevas carreras, que como se señaló, no se han generado en la región. La descentralización administrativa de la Educación Superior, con transferencia de la capacidad para planificar y decidir modalidades operacionales a nivel de microregión (local) no se ha materializado.

#### **4. La Oferta de Educación Superior**

La distribución de la oferta de educación superior a fin de reducir los desequilibrios y desigualdades existentes facilitando. el ofrecimiento de una auténtica igualdad de oportunidades no se ha planificado, ello lo indica la concentración de las instituciones de educación superior en Maracaibo.

A partir de 1,982 el sector privado a través de centros educacionales del tipo institutos Universitarios de Tecnología, Colegios Universitarios, institutos Universitarios Politécnicos, e Institutos Universitarios, que ofrecen carreras cortas, invade lo que podemos llamar el mercado de educación superior. En Maracaibo, hasta 1994 se han creado 9 institutos de los referidos, de los cuales, 5 son extensiones de institutos localizados en otras regiones del país.

La independencia con que se multiplican estas instituciones conduce a que se dé de manera repetida una creación de carreras para un mercado de trabajo que existe principalmente en Maracaibo, donde hay un mayor número de entidades financieras y diversos tipos de empresas que requieren mayor cantidad de personal administrativo.

Otros 4 centros educacionales privados amplían el espectro del servicio educativo, 3 Universidades y 1 Instituto Pedagógico que es una extensión de la sede principal en Caracas. De las Universidades, una es promovida por el Arzobispado de la Arquidiócesis de Maracaibo, otra tiene el respaldo de un grupo de empresarios apoyados por la Cámara de Comercio de la localidad, y a tercera es propiedad individual de una activista política de la región.

La primera Universidad de tendencia Humanística, es totalmente gratuita, ésta ofrece cuatro alternativas, entre las cuales se encuentran Artes Plásticas y Música que solamente pueden ser cursadas en esta institución en el Occidente del país. Las dos restantes, de corte Tecnocrático, ofrecen varias especialidades en el área de la Ingeniería, Civil, Computación, Electrónica, Eléctrica, Química, Informática, Arquitectura; en el área de Ciencias del Agro y del Mar, Zootecnia e Ingeniería de Alimentos, y en el área de Ciencias Sociales, Administración de Empresas, Administración Bancaria, Administración Comercial, Psicología y Ciencias Políticas.

Como puede notarse, el incremento de las instituciones de educación superior privadas difícilmente responde a lo que se ha considerado un proceso regionalizado de este servicio, el hecho no pasa de ser una simple apertura de instituciones que obedece a la iniciativa de los sectores identificados.

Frente, al aumento de la educación superior privada, se sigue manteniendo las 3 instituciones públicas que ya existían para finales de la década de los setenta; con ellas se completan las 17 que conforman la oferta de educación superior localizada en la principal ciudad del Estado. Estas instituciones, 2 Universidades y un Instituto Universitario de Tecnología en conjunto hacen accesible más de 50 especialidades al estudiante residente en el Municipio Maracaibo.

En contraste con lo que se detecta en Maracaibo, en el resto del Estado Zulia existen subregiones escasamente atendidas y una mayoría carentes de oportunidades de estudio a nivel superior. En Cabimas, al igual que en Maracaibo de espaldas a una planificación del desarrollo de la educación superior como elemento de apoyo al desarrollo de la subregión Costa Oriental del Lago, se empieza a notar un crecimiento en el número de las instituciones. Actualmente cuenta con 1 Núcleo de la Universidad del Zulia, 1 Universidad Experimental Pública, 1 Instituto Universitario de Tecnología Oficial, 1 Colegio Universitario Privado y 1 Instituto Universitario Politécnico igualmente privado. Las otras localidades que cuentan con algunas ofertas de educación superior son: Ciudad Ojeda que es servida por una Extensión del Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas, oficial, y por una Extensión de un Instituto Universitario de Tecnología, privado, localizado en Maracaibo. En Santa Bárbara localizada en el Municipio Colón, al sur del Lago de Maracaibo, la educación superior es ofrecida por la Universidad Experimental "José María Semprún" quien brinda tres carreras en el área de Ciencias del Agro. Por último, se tienen los Municipios Machiques y Mara donde se encuentran respectivamente extensiones del Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo, de administración pública.

Cuando se afirma que el crecimiento de la educación superior se ha presentado cómo un fenómeno independiente de las necesidades que hay que satisfacer en pro del desarrollo socioeconómico de la región, ello no significa que se espera que cada institución

sea directamente responsable de satisfacer las necesidades industriales, económicas y sociales de la región y sus pobladores, lo cual en muchas ocasiones se les demanda y e les critica por no hacerlo, sobre todo a las Universidades, que on en mayor medida el punto central de estas expectativas; pero sí que sus acciones estén coordinadas con los propósitos del desarrollo regional, a fin de participar no sólo mediante la identificación de los recursos humanos sino también en la realización de los diversos programas y proyectos que soportan las estrategias concebidas para lograr el desarrollo regional. Un hecho que no debe pasarse por alto en este momento y que apunta Neave (1979), es que variedades de experiencias parecen indicar que raramente la educación superior es asociada específicamente por parte de los entes planificadores, con las estrategias de desarrollo regional. Agrega que en la mayoría de los casos, la asociación de la educación superior como un instrumento de desarrollo regional es frecuentemente el resultado de iniciativas tomadas por la institución después que ella fue fundada, involucrándose así misma, de manera no oficial, con la región. En el caso Venezolano la creación de instituciones de educación superior pública son producto de decisiones de política nacional que tienen poco que ver con la región en su totalidad. Los institutos han sido creados principalmente en respuesta a las necesidades nacionales, a la demanda social de educación definida por la nación como un todo, por tanto no responden a políticas de regionalización.

Para concluir, es necesario señalar que sería absurdo afirmar que no ha habido algún efecto del servicio educacional en los cambios que en lo social, económico, cultural y científico se ha registrado en la región, el hecho de que la planificación regional parece. Haber ignorado el rol que los institutos de educación superior pueden cumplir estimulando el desarrollo subregional, no significa que las instituciones individualmente no han tomado la iniciativa como ha sido el caso particular de la Universidad del Zulia.

## Bibliografía citada

- Boisier, Sergio. 1981. **La Planificación del Desarrollo Regional en América Latina**. Mimeo. pág. 30.
- Boisier, Sergio. 1986. **Centralización y Descentralización Territorial en el Proceso Decisorio del Sector Público**. Revista Interamericana de Planificación, Volumen XX. Número 77, México. pág. 35.
- Calvo, Gilberto. 1982. **Universidad, Región y Desarrollo**. Cuadernos, N2 16. Chile. pág. 58.
- Cinterplan, 1985. **Reunión sobre Regionalización de la Educación Superior en Venezuela**. Informe Final, Barquisimeto. Mimeo. pág. 87.
- Coleman, James. 1966. **Educación y Políticas de Desarrollo**. Princeton University Press. Mimeo. pág. 46.
- Conzuplan, 1973. **I Plan de Desarrollo de la Región Zuliana. 1972-1974**. Maracaibo.
- Conzuplan, 1974. **II Plan de Desarrollo de la Región Zuliana. 1975- 1979**. Maracaibo.
- Conzuplan, 1980. **III Plan de Desarrollo de la Región Zuliana. 1981- 1985**. Maracaibo.
- Conzuplan, 1984. **Compendio Legal sobre Regionalización**. Maracaibo.
- Conzuplan, 1985. **IV Plan de Desarrollo de la Región Zuliana. Lineamientos Generales de Acción**. Maracaibo.
- Conzuplan, 1990. **V Plan de Desarrollo de la Región Zuliana. Maracaibo. Seminario Latinoamericano sobre Regionalización de la Educación, 1984: La Educación** Revista Interamericana de Desarrollo Educativo. N9 94-95. Washington. pág. 127.